

RACIONALIDAD Y RAZONABILIDAD EN LAS COMUNICACIONES

(RATIONALITY AND REASONABILITY IN COMMUNICATION)

HÉCTOR GUILLERMO GONZA* - BEATRIZ GUERCI DE SIUFI*

RESUMEN

Proponemos la necesidad de revisar conceptos como «razón», «racionalidad» y «razonabilidad», a efectos de elucidar las consecuencias que en el discurso comunicacional tiene su marcada polisemia. Para ello se proyectan los términos desde sus significaciones etimológicas, diseñando un recorrido que pasa por la razón como paradigma universal del pensar humano, buscando resignificarla en «razón razonable».

Las tribus postmodernas se han esforzado en presentar a la desconstrucción como estrategia destotalizadora, invirtiendo las tendencias axiológicas en un intento de consolidar lo irracional como respuesta alternativa a los mandatos modernos. Es así que aparecen lecturas del mundo que se estructuran en discursos formalmente válidos, pero que por su superficialidad, o por su carácter falaz, no refieren la densidad ontológica de una realidad que permanece inmutable.

Atendiendo a las formas comunicativas en nuestro contexto, transponemos las categorías racionales, e intentamos identificar su «razonabilidad».

ABSTRACT

We propose the necessity to concepts such as "reason", rationality and reasonability, in order to clarify the consequences, that in the communicative discourse has its marked polisemy.

That's why these terms are projected from the etymological meaning designing a course that goes through reason as a universal paradigm of the human thought, to develop a new concept: "reasonable reason".

The postmodern tribes made an effort to present the deconstruction as (destotalizador) strategy, inserting the axiologic tendencies trying to consolidate the irrational as an alternative answer to the modern mandates.

In this way the reading of the world are structured in formally valid discourse, but that due to its superficiality or its false character, do not refer the ontologic density of a reality that remains immutable.

Looking at the communicative forms in our context we transpose the rational categories and we try to identify its reasonability.

* Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.
IV Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación. Jujuy, Agosto de 1999.

EL HOY DE LA RAZÓN

Pareciera un despropósito tratar hoy de reivindicar la «razón» como la facultad que permite al hombre distinguirse de los demás seres vivos, y por la cual puede «juzgar», «pensar». Son tiempos de descrédito, de postergación y hasta de negación para la razón.

Reparar en una mirada histórica sobre ella - indudablemente una vasta tarea -, mostrará que ha sido objeto de un auténtico «endiosamiento» en los tiempos no muy remotos del Iluminismo, para a continuación considerarla «demoníaca», origen de los mayores horrores acaecidos al hombre, de Auschwitz, Vietnam, la Guerra del Golfo Pérsico y las últimas «limpiezas étnicas». Ricardo Maliandi (1997) señala que se la ha «despojado de sus pretensiones esplendorosas; no sólo se ha desenmascarado la vanidad de su grandilocuencia, sino que se ha descubierto y denunciado en ella la fuente del mal, su perversidad intrínseca». Y los postmodernos no han dudado en ponerla bajo sospecha, y declarar su muerte.

No pudiendo excluirla efectivamente del *modus operandi* humano, lo que han logrado es reemplazarla por formas «light» de pensar - «el pensero débole» (el pensamiento débil) - que conllevan una importante carga de logofobia, lo que Kant llamó «el incontenible odio a la razón». Al respecto se advierte en el postmodernismo una particular ambigüedad: por un lado se argumenta «en contra de la razón» apelando precisamente a lo que se procura desestimar, por otro, se intentan formulaciones teóricas, que sin sustento epistemológico, se constituyen en lecturas más bien de ficción, que de encuentro con la realidad.

Atentos al escándalo que puede provocar en el mundo académico cualquier intento de recuperar la distinción racional, nos proponemos - acercando algunas reflexiones sobre el tema - alertar acerca de la confusión básica para tales denuestos: cual es el hecho de no discriminar «entre la razón como tal y lo que los hombres hacen invocándola». (Maliandi. Op. cit.).

SOBRE LA «RAZÓN»

Cualquier diccionario nos dice que la «razón» es la facultad de pensar y juzgar que distingue al hombre de los animales y que, figuradamente, se puede usar como «motivo» o «causa». El pensar y el juzgar, junto a la capacidad de habla, distinguen al *animal racional, gloria y deber del homo sapiens*; «la inteligencia racional como instrumento de supervivencia, se constituye en el medio de eficiencia adaptativa que posibilita el ajuste del entorno a nuestras necesidades» (Rescher. 1988).

Es decir, estamos refiriendo una direccionalidad opuesta a la conducta de los otros seres vivos, en tanto ellos son quienes se adaptan al medio y no tienen la posibilidad de transformarlo. Lo que Plessner identifica como lo propiamente humano, el tomar distancia, la no ligazón, auténtica intervención que hace humano el mundo.

Se nos aparece así una razón que se manifiesta en operaciones de abstracción, de cálculo, fuente de certezas, universalidades y homogeneidades. Esta es la «razón moderna», si sólo tenemos en cuenta su desprecio por la multiplicidad, los afectos, las particularidades. (Maidana. 1999). Mas es necesario

advertir que se trata de «una» versión de la razón moderna. Porque pensadores como Pascal, denunciaron los límites de esa razón, atribuyendo al espíritu de finura «las razones del corazón». La capacidad de hacerse cargo de las cuestiones más propiamente humanas que comprometen la totalidad del ser.

Junto a Pascal, pensadores «modernos» como Hobbes y Spinoza recuperaron la pasión y el deseo como «motorizadores de la acción humana», lo que no significó desvalorizar el conocimiento racional. Se podría seguir con el Empirismo inglés y su anclaje en la experiencia, o la subordinación que Hume hace de la razón a la pasión, y un poco más allá, propias del Siglo XVIII, el énfasis de las teorías estéticas y éticas que pusieron el acento en el sentimiento del sujeto como determinante de los juicios valorativos. (Maidana. Op.cit.).

Lejos de coincidir con los esfuerzos de muchos por denostar la «razón», avanzamos hacia su rehabilitación, reconociéndola como la capacidad de «construir y justificar nuestras creencias, regular nuestras acciones y dar cuenta de ellas» (Dallera. 1998); y «justificar nuestras creencias» no es más que pensar para comprender y para actuar según un propósito, disponer un orden en nuestras acciones, distinguir «lo razonable y lo lógico de lo absurdo o irracional en un mismo contexto; ordenar el mundo de acuerdo a criterios culturales definidos anteriormente; pudiendo explicar ese mundo a los demás y a nosotros mismos» (Siufi. 1999). Es decir, y siguiendo al mismo Dallera «ser racional es confiar en lo que en un determinado momento tiene sentido para nosotros y nos conduce a actuar en consecuencia». (op. cit.).

Se hace evidente que si bien el hombre se constituye - precisamente por su humanidad - en ser racional, no siempre actúa racionalmente, por lo menos al modo tradicional de entenderlo. Por ello es necesario, revisar las funciones de «lo racional», alivianar su carga de exigencia científica, e intentar nuevos sentidos, lo que entendemos ponerlo en el marco de la «razonabilidad», apuntando a la producción de razones.

FUNCIONES DE LA RAZÓN

La reconstrucción reflexiva nos descubre la estructura bidimensional de la razón, derivadas de sus dos funciones básicas: la de fundamentación y la de crítica. La primera se expresa en la simpleza de la capacidad de dar «razones», «fundamentos», y según Maliandi (Volver a la razón. 1997), de la capacidad se sigue la exigencia. «Exigir fundamentos es acaso una característica aún más primaria que la de darlos» (op. cit.). Es el requerimiento de la pregunta por el ¿por qué?, para que no queden dudas, para descartar lo que no sea suficientemente firme, posibilidad a la vez que necesidad intrínseca.

La exigencia crítica representa una especie de salto, el reconocimiento básico de la necesidad de resolver conflictos, no en su perspectiva negativa, sino admitiendo que se trabaja sobre estructuras conflictivas insuprimibles. Esto permitirá explicar por qué la persona actúa como actúa -función causal-, conforme a qué reglas lo hace -función reguladora de la razón que no sólo regla sino impone regularidad.

Se es razonable cuando se decide según los fines propuestos, se lo hace por lo que se entiende como mejor, más acertado, más conveniente, y por ello se intenta su generalización. Los criterios empleados y legitimados en la acción se consideran dignos de ser compartidos por todos, porque resultan de una actitud crítica.

El prestigio de la crítica ha ido creciendo a partir del Siglo XVIII, es un «producto moderno» que propicia el libre examen tanto en lo teórico como en lo práctico. Y su tarea fundamental es «aclarar su propio sentido». Es Maliandi quien describe detalladamente al pensamiento crítico: es la búsqueda de la verdad, aún sabiendo de que no se llega a ella definitivamente - reconocer los límites de la razón es una manera de respetarlos, en cuanto considerarla absoluta resulta poco «racional». Resulta crítico quien es consciente de la provisionalidad de sus propios juicios, y pone en juego al hacerlo una actitud de mesura, evitando toda exageración, cualquier extremo. Porque resultan extremos el dogmatismo y el escepticismo, será responsabilidad de la razón evitarlos, procurando el equilibrio y la complementación entre lo emocional y lo racional.

Se genera entonces una situación de «tensión», que devela la conflictividad de la realidad. Frente a esta cuestión, corresponde distinguir entre el caso conflictivo (conflicto concreto) y la estructura conflictiva (conflictividad general). Para el primero la razón busca soluciones, pero advierte que con ello no se alcanza a remover la metaconflictividad.

Será posible, también desde la crítica, posicionarse frente a las situaciones de *crisis*. Se trata del momento - instante - en que lo *habitual* deja de responder a las necesidades y *lo nuevo* aún no ha sido definido con claridad. Y en este tránsito resulta significativa la acción racional, permitiendo precisamente, la distinción entre lo relevante y lo irrelevante. Es la función que permite seleccionar racionalmente lo que resulta más apropiado en cada caso, «lo razonable».

¿QUIÉN DISPONE LA «RAZONABILIDAD»?

Este es tal vez el nudo de nuestra preocupación. Si acordamos que lo eminentemente humano es el «ser razonable», se podría pensar - con riesgo de caer en el absurdo - que la autoría deriva de «una intangible especie humana». Antes bien, corresponde hacernos cargo de la co-autoría, en la que cada individuo proyecta su propio sentido. Con ello estamos aludiendo a la dimensión ética del comportamiento racional. ¿Quién hoy puede erigirse en generador de racionalidades? ¿Qué resulta patrón de razonabilidad? ¿Qué o quién dirime lo que «tiene sentido» y «lo que no lo tiene»? ¿Qué o quién selecciona racionalmente lo «más apropiado en cada caso», como decíamos más arriba?

Si miramos hacia atrás, recuperando la historia, es fácil diagnosticar que actualmente se ha transferido la autoría de la fundamentación y la crítica a los medios de comunicación. Estamos sumergidos, según George Steiner (Presencias reales. 1991) en una «cultura del comentario», y nos encontramos con un nuevo estilo de filósofos: aquel que, según Víctor Massuh (Cara y contracara ¿una civilización a la deriva?. 1999) permite que un modesto lector de noticias en la televisión se vea bruscamente transformado en formador de opiniones.

Es la creatividad la que resulta postergada. Aparecen en consecuencia, la repetición, el comentario, la imitación y el sustituto, lo que siguiendo al mismo Massuh, se llamaría la pérdida de la inmediatez, el reemplazo del original por la copia.

De esa manera, el sustituto se convierte en un mediador indispensable, sujeto a cambios vertiginosos, que convierten a todo - o casi todo - en inmediatamente caduco, y en donde la novedad va produciendo un vacío - que en primera instancia nos deslumbra en su polisemia -, pero que en definitiva - pasado el entusiasmo y el asombro inicial - desencadena una desazón cuando se advierte - y no siempre ocurre - que se trata de artificios, de simulacros, de sustitutos.

Nos encontramos entonces, con que en la mediación de los medios, se cuele una experiencia de desmesura que es ajena a los hechos mismos, y es producto de la intervención desmesurada del hombre en la realidad.

A FAVOR DE LA «RAZÓN»

Se trata entonces, y tal vez nuestra posición resulte impúdica, escandalosa, de recuperar la eticidad de la razón, y con ello la actitud de mesura; de capacidad de regularse el pensamiento para evitar los extremos, las desfiguraciones arbitrarias, como una forma de distinguir el original de la copia.

Es la razón quien alerta de los excesos de proximidad a que nos somete la información de los medios, de la manipulación de que somos objeto permanentemente.

Sólo eso, y aunque no lo logre totalmente, justifica nuestro intento de recuperar el magnífico ejercicio de la racionalidad razonable.

BIBLIOGRAFÍA

CHATELET, F (1993) Una historia de la razón. Ed. Nueva Visión. Bs.As.

DALLERA, O (1998) La razón educada. Ed. Biblos. Bs.As.

GUERCI DE SIUFI, B (1999) De razones racionales y razonables. Jornadas de Filosofía del NOA. Santiago del Estero.

MAIDANA, S (1999) La defensa de la razón ante los desafíos de la postmodernidad. Jornadas de Filosofía del NOA.Sgo.del Estero

MALIANDI, R (1993) Dejar la Posmodernidad. Ed. Almagesto. Bs.As.

MALIANDI, R (1997) Volver a la razón. Ed. Biblos. Bs.As.

MASSUH, V (1999) Cara y contracara ¿una civilización a la deriva?. Ed. Emecé. Bs. As.

RESCHER, N (1993) La racionalidad. Ed. Tecnos. Madrid.

SCHUSTER, Fy otros (1995) El oficio de investigador. Ed. Homo Sapiens-UBA. Bs.As.